



**CEU**  
*Universidad  
San Pablo*

# **Guía Docente**

***MÓDULO IX: TRABAJOS PARCIALES***

***CURSO SEMESTRE: PRIMER/SEGUNDO***

***MASTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN***

***CORPORATIVA***

***MODALIDAD: PRESENCIAL***

***CURSO 2018***

***FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN***

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

### 1.- MÓDULO:

Nombre: TRABAJO PARCIALES		
Código: EX11		
Curso(s) en el que se imparte: PRIMERO	Semestre(s) en el que se imparte: PRIMER / SEGUNDO	
Carácter: OBLIGATORIO	ECTS: 4	Horas ECTS: 100 H.
Idioma: Castellano	Modalidad: PRESENCIAL	
Máster/es en que se imparte el módulo: MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA		
Facultad en la que se imparte la titulación: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		

### 2.- ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO:

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

## 2. PROFESORADO DEL MÓDULO

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable del Módulo	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Dr. Henar Alonso Mosquera
Tlfno (ext):	914564200
Email:	henar.marketing@ceu.es
Perfil Docente e Investigador	Doctora por la Universidad CEU San Pablo
Líneas de Investigación:	Comunicación online vinculada a públicos específicos como son niños y mayores. Comunicación de marcas y ciudades. La docencia en Comunicación y Nuevas Tecnologías.

### 2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas al módulo, los alumnos pueden contactar con el Coordinador del Máster y/o los profesores a través del e-mail o del teléfono.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El noveno módulo, Trabajos Parciales, se divide en dos trabajos de temática distinta que deberán de elaborar los alumnos en equipos, y que tienen por fin integrar de manera práctica los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo del programa. Los trabajos son presentados y defendidos ante un Tribunal de Profesores por lo que, además del trabajo en equipo, se fomenta en los alumnos competencias de comunicación en público.

## 4. COMPETENCIAS

### 1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
A	Capacidad de análisis y de síntesis.
B	Capacidad de organizar y planificar.
C	Conocimientos avanzados de la profesión.
D	Comunicación oral y escrita.
E	Habilidades en el manejo de herramientas informáticas.
F	Resolución de problemas.
G	Capacidad para la toma de decisiones.
H	Capacidad crítica y autocrítica.
I	Trabajo en equipo interdisciplinar.
J	Habilidades interpersonales.
K	Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
L	Habilidad de trabajar en un contexto internacional.
M	Compromiso ético.
N	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
Ñ	Capacidad de aprender de manera autónoma.
O	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
P	Liderazgo.
Q	Iniciativa y espíritu emprendedor.
R	Preocupación por la calidad.
S	Motivación de logro.
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
------	---

Código	Competencias Específicas
	Capacidad para integrar todos los conocimientos adquiridos en las materias desarrolladas en el programa mediante dos pruebas prácticas y reales de aprendizaje que deberán de ser presentadas y defendidas ante un tribunal de profesores, potenciando el desarrollo de todas las competencias descritas en el Máster.

## 2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
	Los alumnos, en grupos de trabajo, elaborarán un informe que deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de profesores que lo evaluará. El informe tendrá una parte de análisis sobre la situación comunicacional de una empresa e institución propuesta y su entorno, otra de conclusiones y una última parte de propuesta con bases, estrategias y acciones de comunicación. Los alumnos, en grupos de trabajo, elaborarán un informe que deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de profesores que lo evaluará. El informe consistirá en la elaboración de un plan de comunicación en el que se deberán integrar distintas acciones y piezas de comunicación.

## 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total horas del Módulo	100 h.
------------------------	--------

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF3	Evaluaciones /presentaciones/tutorías	10 h.
TOTAL Horas Presenciales		10 h.

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF5	Trabajos Grupales	90 h.

### 2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
<b>AF3</b> <b>Evaluación/ tutorías/ presentaciones</b>	Evaluación/Tutorías/Presentaciones: Evaluación continua de la participación y conocimiento adquiridos. Orientación al alumno en la realización de las prácticas y resolución de dudas. Los alumnos realizaran presentaciones de trabajos

<b>AF5 Trabajos Grupales</b>	Trabajos grupales: Realización de trabajos en grupo (resolución de casos y análisis de supuestos prácticos, prácticas de diseño, creación de productos o proyectos, etc.)
----------------------------------	---

## 6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1.- ASISTENCIA A CLASE:

! La asistencia es obligatoria.

### 2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
<b>SE2</b>	Prueba Final de Evaluación	100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
<b>SE2</b>	Prueba Final de Evaluación	100%

### 3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
<b>SE2</b>	Prueba Final de Evaluación

## 7. PROGRAMA DEL MÓDULO

### 1.- PROGRAMA DEL MÓDULO:

#### **PRIMER TRABAJO PARCIAL**

Los alumnos, en grupos de trabajo, elaborarán un informe que deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de profesores que lo evaluará. El informe tendrá una parte de análisis sobre la situación comunicacional de una empresa e institución propuesta y su entorno, otra de conclusiones y una última parte de propuesta con bases, estrategias y acciones de comunicación.

Presentación en equipo ante un tribunal de profesores y tutorías grupales para supervisar el desarrollo del proyector.

#### **SEGUNDO TRABAJO PARCIAL**

Los alumnos, en grupos de trabajo, elaborarán un informe que deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de profesores que lo evaluará. El informe consistirá en la elaboración de un plan de comunicación en el que se deberán integrar distintas acciones y piezas de comunicación.

Presentación en equipo ante un tribunal de profesores y tutorías grupales para supervisar el desarrollo del proyector.

## 9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

### 1.- NORMAS:

Adquieren la condición de alumno de TRACOR y la Universidad CEU San Pablo todas aquellas personas que, habiendo superado el proceso de selección hayan abonado los derechos de matrícula dentro de los plazos y condiciones acordadas.

La condición de alumno se perderá:

1. A la terminación de los estudios y la obtención del título correspondiente.
2. Por la baja voluntaria del alumno.
3. Cuando el alumno cometa las faltas que por su gravedad hayan sido sancionadas con la expulsión, como resultado de la apertura y resolución del correspondiente expediente disciplinario.
4. Por el incumplimiento de las obligaciones económicas del alumno, sin necesidad de apertura de expediente disciplinario. Todo ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.